



TARTAGAL, 25 de Setiembre de 2.023.-

RESOLUCION N° 423-SRT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.452/2.023.

VISTO:

La nota de fecha 21 de setiembre de 2.023, presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita cotización de precios para el servicio de desodorización de los migitorios e inodoros ubicados en los edificios de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que la firma “PROHYGIENE”, única firma que brinda en la zona el servicio solicitado, presenta cotización de precios cuya suma asciende a la suma de Pesos: Ciento veinte mil quinientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos (\$ 120.558,53) por el abono mensual.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, mediante nota de fecha 25 de setiembre de 2.023, autoriza la contratación del mencionado servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS N° 161/20.

LA VICEDIRECTORA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: Ciento veinte mil quinientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos (\$ 120.558,53), sujeto a modificación conforme a la evolución de precios debido a la inestabilidad económica del país, correspondiente al abono mensual por el servicio de desodorización de los migitorios e inodoros ubicados en los edificios de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, brindado por la firma “PROHYGIENE”, con domicilio en 12 de octubre N° 1332 de la ciudad de Salta.

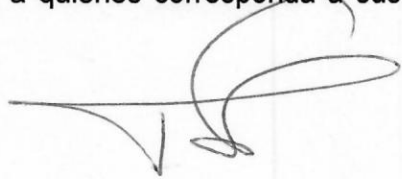
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de Pesos: Ciento veinte mil quinientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos (\$ 120.558,53), a la Partida: 3.3.5: Mantenimiento, reparación y limpieza, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 3°.- Comunicar a “PROHYGIENE”, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a